



Metodología

METODOLOGÍA Y FUENTES ESTADÍSTICAS PARA EL SECTOR SERVICIOS

En este apartado se abordan algunos aspectos metodológicos de las principales operaciones estadísticas relacionadas con el sector servicios, en su mayor parte elaboradas por el INE, y cuyos datos han sido utilizados para la realización de esta publicación.

Contabilidad Regional de España (CRE)

La Contabilidad Regional de España (CRE) es una operación estadística que el INE viene realizando desde el año 1980 y cuyo principal objetivo es ofrecer una descripción cuantificada, sistemática y lo más completa posible de la actividad económica regional en España (comunidades autónomas y provincias), durante el período de referencia considerado. Actualmente se trabaja con la CRE base 2000.

La información que proporciona permite analizar y evaluar la estructura y evolución de las economías regionales, y sirve de base estadística para el diseño, ejecución y seguimiento de las políticas regionales.

Las cuentas regionales son una especificación de las cuentas nacionales; es decir, la Contabilidad Nacional de España (CNE) constituye el marco de referencia conceptual y cuantitativo en el que se integra la CRE.

Los territorios regionales a los que se refieren los datos de la CRE-2000 se corresponden con los niveles II y III de la Nomenclatura de Unidades Territoriales Estadísticas (NUTS). Esta Nomenclatura, establecida por el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo 1059/2003 subdivide el territorio económico de los estados miembros de la Unión Europea en unidades territoriales para fines estadísticos. En el caso español, el nivel II de la clasificación NUTS se corresponde con las comunidades autónomas y ciudades con estatuto de autonomía y el nivel III con las provincias y las islas.

DIRCE (Directorio Central de Empresas)

Es una operación estadística del Instituto Nacional de Estadística. El DIRCE está considerado un trabajo prioritario dentro del Instituto Nacional de Estadística por ser una herramienta básica para la coordinación del sistema estadístico nacional en el ámbito económico.

Además de constituir un elemento de infraestructura esencial para el diseño y ejecución de encuestas económicas, este sistema de información proporciona una fuente para la elaboración de estadísticas estructurales sobre las unidades registradas. En esta publicación, que contiene los datos de empresas y unidades locales referidos a 1 de enero de cada año; los últimos datos disponibles corresponden a 2008, se ofrecen los resultados agregados más significativos obtenidos del Directorio Central de Empresas (DIRCE).

El DIRCE está sujeto a unos procesos continuos de actualización y mejora, así como de armonización con las directrices metodológicas establecidas en el marco de la Unión Europea. Esperamos que los datos publicados satisfagan en buena medida las necesidades de los distintos usuarios.

Encuesta Anual de Servicios (EAS)

La Encuesta Anual de Servicios que realiza el Instituto Nacional de Estadística ofrece una visión integrada del sector servicios. Desde el año 2000 esta encuesta es de carácter anual y pretende cubrir los siguientes objetivos:

- Estudio de las características estructurales y económicas de las empresas que componen el sector más importante de la economía española en términos del Producto Interior Bruto y creación de empleo
- Es un instrumento útil para la Contabilidad Nacional y Regional
- Comparar la situación actual con anteriores años y, también, pretende ser comparable internacionalmente
- Servir de base para estudios estructurales y de actividad respecto a otros sectores económicos
- Evaluar la calidad de los directorios utilizados en las encuestas y la adecuación de los cuestionarios a la realidad.

El diseño de la muestra depende de la distribución y características de la población que se estudie en cada caso. Como norma general se realiza una estratificación por tamaño de la empresa (a veces también se toma la Comunidad Autónoma, o la naturaleza jurídica), obteniendo un tamaño de muestra para cada estrato una vez establecido un mínimo de unidades para cada uno. La encuesta utiliza un muestreo monoetápico estratificado.

Así, las empresas se clasifican en estratos formados por el cruce de ambas variables. La actividad se toma según su código CNAE-93, generalmente a cuatro dígitos, aunque en algunos casos se toma a tres, dependiendo de la distribución de la población y la desagregación en las tablas de resultados y, para el tamaño se consideran los intervalos necesarios, según sea la distribución de la población.

Para el cálculo de los tamaños muestrales se tienen en cuenta tanto el número de empresas como la desviación típica de alguna variable de la población (ocupados, volumen de negocios, etc.), generalmente se realiza una afijación óptima (también llamada de Neymann¹) prefijado un error de

¹ La afijación de Neymann o afijación óptima indica que el tamaño global de muestra (n) se reparte en cada estrato (n_h) de la siguiente manera:

$$n_h = n \frac{N_h S_h}{\sum_h N_h S_h}$$

donde $N_h = n^o$ de empresas del marco en el estrato h y S_h =desviación típica de la variable en el estrato h. Por otra parte del error prefijado se obtiene:

$$n = \frac{\left(\sum_h N_h S_h \right)^2}{V + \sum_h N_h S_h^2}$$

Donde $V=(0,01 \cdot X)^2$; siendo X el total de la variable.

muestreo, en alguna de las variables indicadas, del tres por ciento. Destacar que los estratos que comprenden a las empresas de mayor tamaño se encuestan en su totalidad.

Una vez calculados los tamaños muestrales en cada estrato se realiza una selección sistemática con arranque aleatorio, ordenando previamente las empresas de mayor a menor tamaño.

Aparte del cuestionario general donde se recoge la información relativa a los resultados de explotación y el empleo, el INE incorpora un cuestionario adicional donde se recoge información específica de interés para cada sector de actividad. En concreto, las tablas de datos suministradas por el INE serían:

Información común

FINALXXYY	registros con la información relativa a las empresas con la sede social en la Comunidad YY (en nuestro caso 17, correspondiente a La Rioja) en el año 20XX, es decir, 2006
PROVINXXYY	contiene la información por provincias relativa a la actividad ejercida por las empresas con al menos un establecimiento en las provincias de la Comunidad YY

Información específica (Módulos)

AEREXXXYY	Transporte aéreo
AGENXXYY	Servicios de agencias de viajes y tour operadores
ALOJXXYY	Servicios inmobiliarios por cuenta de terceros
AUVIXXXYY	Servicios audiovisuales
CONSXXYY	Servicios de consultoría y asesoría económica
INFOXXYY	Servicios informáticos
JURIXXXYY	Servicios jurídicos
COMMXXYY	Comercio al por mayor
COMEXXXYY	Comercio al por menor
METRXXYY	Transporte metropolitano de viajeros
ESTUXXXYY	Servicios de estudios de mercado y encuestas de opinión pública
ETTSEXXXYY	Servicios de selección y colocación de personal
POSTXXYY	Servicios postales
PUBLXXYY	Servicios de publicidad
STECXXYY	Servicios técnicos
FERRXXYY	Transporte por ferrocarril
MARIXXXYY	Transporte marítimo y por vías de navegación interior
MERCXXYY	Transporte de mercancías por carretera
URBAXXXYY	Transporte urbano e interurbano de viajeros
VEHIXXXYY	Venta y reparación de vehículos de motor y estaciones de servicio

Estimación de las macromagnitudes

El Reglamento nº 2700/98 de la Comisión relativo a las características de las estadísticas estructurales de las empresas precisa la definición de las variables señaladas anteriormente, estableciendo los vínculos con la contabilidad empresarial.

Estas variables son las que se investigan en la mayor parte de las estadísticas estructurales, y están lógicamente vinculadas a las operaciones de Contabilidad Nacional y Tablas Input-Output. A continuación se definen las más relevantes de estas variables, señalando sus vínculos con los planes de contabilidad privada, de acuerdo a lo establecido en la reglamentación comunitaria.

a) ***Volumen de Negocio***

Comprende todos los importes facturados por la empresa o el establecimiento durante el período de referencia. El volumen de negocio incluye todas las tasas e impuestos sobre los bienes y servicios facturados a excepción del IVA y otros impuestos deducibles similares. También incluye los gastos (transportes, envases, etc.) repercutidos a los clientes, incluso si estos figuran por separado en la factura. Las reducciones, rebajas, y descuentos en los precios deben deducirse. Y se excluyen las Subvenciones de Explotación recibidas de las autoridades públicas.

El volumen de negocio equivale el epígrafe de la contabilidad empresarial Volumen de negocio neto, y en el Plan General de Contabilidad de España PGC, el volumen de negocio neto se obtiene a partir de las siguientes Cuentas: 700+701+702+703+704+705-708-709.

b) ***Valor de la producción***

Mide el valor de las cantidades realmente producidas por la empresa o el establecimiento. Se define como el volumen de negocio, más o menos las variaciones de existencias de productos terminados y semiterminados y de los bienes y servicios comprados para reventa, menos las compras de bienes y servicios para reventa (incluidas las compras de servicios para prestarlas a terceros en las mismas condiciones), más la producción capitalizada, más otras rentas de explotación (excluidas las rentas financieras, extraordinarias y Subvenciones de Explotación).

Los componentes del valor de producción figuran, pues, en los siguientes epígrafes de la contabilidad empresarial:

- Volumen de negocio neto
- Parte de otras rentas de explotación (excluidas las subvenciones)
- Variaciones de existencias de bienes terminados y semiterminados.
- Parte de Materias primas y material fungible en lo referente a compras y las variaciones de existencias de los bienes comprados para reventa.
- Trabajo realizado por la empresa para sus propios fines y contabilizado.

El valor de la producción puede obtenerse de las siguientes Cuentas del PGC:

- Volumen de negocio neto (700+701+702+703+704+705-708-709)
- Parte de trabajos realizados por las empresas para su inmovilizado (731+732+733)
- Parte de otros ingresos de gestión (752+753+754+755+759)
- Variación de existencias de productos terminados y semiterminados (33+34+35+36)
- Variación de existencias de mercaderías (30)

c) ***Compra de bienes y servicios***

Las compras de bienes y servicios incluyen el valor de todos los bienes y servicios comprados, tanto para reventa como para su consumo en el proceso de producción, excluyendo los bienes de capital. Es decir, las compras de bienes y servicios incluyen las compras de materias primas, productos intermedios, componentes, envases, pequeñas herramientas, bienes de equipo no capitalizados,

suministros (productos energéticos, lubricantes, agua, etc.) comunicaciones, materiales de mantenimiento y reparación, material de oficina, los pagos por el trabajo realizado por terceros para las empresas o establecimiento (incluidas las reparaciones y mantenimiento corriente, los trabajos de instalación y estudios técnicos), pagos por servicios no industriales (honorarios jurídicos, contables, patentes, licencias, primas de seguros, correo, teléfono, servicios de transporte de bienes y del personal, publicidad, gastos bancarios que no sea el pago de intereses, servicios comerciales, etc.).

Las compras de bienes y servicios deben de calcularse a partir de los siguientes epígrafes contables:

- Materias primas y material fungible (antes de tener en cuenta las variaciones de las existencias de bienes y servicios)
- Otros gastos externos
- Parte de otros gastos de explotación

En el PGC español dichos epígrafes se encuentran en:

- Compras de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos (600+601+602-608-609)
- Variación de existencias de materias primas y otros aprovisionamientos (32+33)
- Trabajos realizados por otras empresas y profesionales del sector (607 y parte de 623)
- Gastos en servicios externos (63, excepto los gastos en profesionales del sector que figuran en parte de la 623)

d) **Margen bruto de los bienes comprados para reventa**

El margen bruto de los bienes y servicios comprados para reventa es el producto de la actividad de compra y reventa sin ninguna transformación. Se calcula a partir del volumen de negocios, las compras y las variaciones de existencias de los bienes y servicios comprados para reventa.

El margen bruto no se puede obtener directamente de la contabilidad privada, ya que estas operaciones se incluyen indistintamente en las Cuentas de:

- Volumen de negocio neto
- Materias primas y material fungible
- Otros gastos externos.
- Otros gastos de explotación

e) **Valor añadido a precios base**

El Valor añadido a precios base se calcula a partir del valor de la producción más las subvenciones de productos, menos las compras de bienes y servicios (con excepción de aquellos comprados para reventa en las mismas condiciones que se adquieren), más o menos la variación de existencias, menos otros impuestos sobre los productos ligados al volumen de negocio pero no deducibles.

Para calcular el Valor añadido a precios básicos hay que tener presente que las Subvenciones de Explotación se diferencian en subvenciones de productos (devengadas por una unidad de bien y servicio) y subvenciones ligadas a la producción (que no están ligadas a la cantidad o valor de los bienes producidos o vendidos). A su vez los impuestos indirectos se diferencian en: IVA y otros impuestos deducibles ligados directamente al volumen de negocio (se excluyen del volumen de negocio), otros impuestos ligados a los productos no deducibles (derechos sobre importaciones,

impuestos sobre la producción, la exportación, la venta, la transferencia, el arrendamiento financiero, etc.), y tasas e Impuestos ligados a la Producción (pagos obligatorios recaudados por el estado y las instituciones de la UE sobre la producción, la importación, la propiedad o uso de la tierra, el personal, los edificios, etc.)

El Valor añadido a precios base puede calcularse a partir de los siguientes epígrafes de la contabilidad empresarial:

- Volumen de negocio neto
- Variación de existencias de productos terminados y semiterminados.
- Trabajo realizado por las empresas para sus propios fines y capitalizado
- Materias primas y material fungible
- Otros gastos externos
- Parte de otros gastos de explotación – excluidos los impuestos y tasas ligados a la producción
- Parte de otras rentas de explotación – excluidas las Subvenciones de Explotación ligadas a la producción.

En el PGC español no se distinguen las Subvenciones de Explotación ligadas a los productos de las Subvenciones de Explotación ligadas a la producción, todas ellas aparecen registradas en la Cuenta Subvenciones de Explotación (630). Igual ocurre con los impuestos ligados a los productos y los Impuestos ligados a la Producción, que figuran todos ellos en la Cuenta Otros tributos (731). Por esta razón para calcular el Valor Añadido en precios base hay que pedir detalle de las partidas de Subvenciones de Explotación y tributos.

f) **Valor añadido al coste de los factores**

El Valor Añadido Bruto al coste de los factores es la renta bruta de las actividades de explotación tras ajustar el efecto de las subvenciones y los impuestos indirectos.

El Valor Añadido al coste de los factores se calcula a partir del Volumen de negocio, más o menos la variación de existencias de bienes y servicios, la producción capitalizada, otras rentas de explotación (incluidas las Subvenciones de Explotación), deduciendo las compras totales de bienes y servicios, y otros impuestos ligados al volumen de negocio pero no deducibles y las tasas e Impuestos ligados a la Producción.

Se puede calcular a partir de la contabilidad privada, y su cálculo, utilizando las Cuentas del Plan General Contable, puede verse en la Tabla nº 1.

g) **Costes de personal**

Los costes de personal se definen como la remuneración total, en metálicos y en especie, que debe de pagar un empleador a un empleado. Los costes de personal incluyen impuestos y cotizaciones a la Seguridad Social de los empleados que son retenidas por la empresa o por el establecimiento, y las cotizaciones sociales obligatorias y voluntarias del trabajador. También se incluyen los costes patronales de la Seguridad Social (cotizaciones a la Seguridad Social del empleador para cubrir la jubilación, maternidad, incapacidad, desempleo, accidentes y enfermedades profesionales, subsidios familiares, etc.), estos costes son independientes del carácter estatutario, contractual o voluntario.

En la contabilidad privada estos costes son la suma de los epígrafes “sueldos y salarios” y “costes de Seguridad Social”. En el PGC dichos epígrafes corresponden a las Cuentas: 640, 641, 642, 643 y 649.

h) **Excedente bruto de explotación**

Es el excedente generado por las actividades de explotación tras compensar el factor trabajo. Se calcula como el Valor Añadido Bruto al coste de los factores menos los costes de personal, y su cálculo, utilizando el Plan General Contable es el que figura en la Tabla 2.1.

TABLA 2.1. RELACIONES ENTRE EL PLAN GENERAL CONTABLE Y LAS PRINCIPALES VARIABLES DEL SEC-95

VARIABLES	Cuenta Plan General Contable
A. Volumen de negocio neto:	700+701+702+703+704+705 -(708+709)
• Ventas de mercaderías	700
• Ventas de productos terminados	701
• Ventas de productos semiterminados	702
• Ventas de subproductos y residuos	703
• Ventas de envases y embalajes	704
• Prestaciones de servicios	705
• Menos devoluciones de ventas	708
• Menos Rappels de ventas	709
B. Valor de producción:	A+731+732+733+752+753+754+755+759+30+33+34+35+36
• Volumen de negocio neto	A
• Trabajos realizados para el inmovilizado material	731
• Trabajos realizados para el inmovilizado material	732
• Trabajos realizados para el inmovilizado material en curso	733
• Ingresos por arrendamientos	752
• Ingresos por propiedad industrial cedida en explotación	753
• Ingresos por comisiones	754
• Ingresos por servicios al personal	755
• Ingresos por servicios diversos	759
• Variación de existencias de mercaderías	30
• Variación de existencias de productos en curso	33
• Variación de existencias de productos semiterminados	34
• Variación de existencias de productos terminados	35
• Variación de existencias de productos terminados	36
C. Compras totales de bienes y servicios:	600+601+602+607- (608+609)+ 31+32+620+621+622+623+6

VARIABLES	Cuenta Plan General Contable
<ul style="list-style-type: none"> • - Compras de mercaderías • - Compras de materias primas • - Compras de otros aprovisionamientos • - Trabajos realizados por otras empresas • - Menos devoluciones de compras • - Menos Rappels de compras • - Variación de existencias de materias primas • - Variación de existencias de otros aprovisionamientos • - Gastos en Investigación y desarrollo • - Arrendamientos y cánones • - Reparaciones y conservación • - Servicios de profesionales independientes • - Transportes • - Primas de seguros • - Servicios bancarios y similares • - Publicidad, propaganda y relaciones públicas • - Suministros • - Otros servicios 	24+625+626+627+628+629 600 601 602 607 608 609 31 32 620 621 622 623 624 625 626 627 628 629
D. Valor Añadido a coste de factores (excluido IVA) <ul style="list-style-type: none"> • Valor de Producción • Menos Compras totales de bienes y servicios • Menos Subvenciones de Explotación • Otros tributos 	B – C – 630+731 B C 630 731
E. Costes de Personal <ul style="list-style-type: none"> • Sueldos y salarios • Indemnizaciones • Seguridad Social a cargo de la empresa • Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones • Otros gastos sociales 	64 640 641 642 643 644
F. Excedente Bruto de Explotación	D-E

Fuente: Elaboración propia

Los ficheros de microdatos de la encuesta anual de servicios contienen la información que figura en la Tabla nº 2.2.

TABLA 2.2. RELACIÓN DE VARIABLES UTILIZADAS DE LA ENCUESTA ANUAL DE SERVICIOS

Descripción	Variable
Margen comercial	MARGEN
Prestación de servicios a terceros	CFSER
Venta de productos fabricados o transformados por la empresa	CFVFAB
Trabajos realizados por la empresa para el inmovilizado (Subgrupo 73)	C21
Otros ingresos de gestión (Subgrupo 75)	EXPLOTRO

Descripción	Variable
Existencias de productos terminados y en curso. A final del año	EXPRODF
Existencias de productos terminados y en curso. A principio del año	EXPRODP
Consumos de mercaderías	COMPMER-EXMERF+EXMERP
Concesiones administrativas, propiedad industrial, fondo de comercio, tarjetas de transporte, otras. Adquisiciones	ADQINM
Concesiones administrativas, propiedad industrial, fondo de comercio, tarjetas de transporte, otras. Ventas	VENINM
Total del importe de la cifra de negocios	CIFNEG
Compras netas de materias primas	COMPMAT
Compras netas de otros aprovisionamientos	COMAPR
Trabajos realizados por otras empresas o profesiones del sector.	COMPSUBC
Existencias de materias primas. A final del año	EXMATF
Existencias de otros aprovisionamientos. A final del año	EXAPRF
Existencias de materias primas. A principio del año	EXMATP
Existencias de otros aprovisionamientos. A principio del año	EXAPRP
Investigación y desarrollo (I + D) (C620)	GASTINV
Arrendamientos y cánones (C621)	GASTARR
Reparaciones y conservación (C622)	GASTREP
Otros profesionales independientes	GASTPROF
Transportes realizados por terceros (C624)	GASTRANS
Primas de seguros no sociales (C625)	GASTPRI
Servicios bancarios y similares (C626)	GASTBAN
Publicidad, propaganda y relaciones públicas (C627)	GASTPUBL
Suministros (electricidad, agua,...) (C628)	GASTSUM
Otros gastos en servicios exteriores (C629)	GASTOTRO
Impuestos productos	IMPROD
Impuestos ligados a la producción	OTROIMP
Subvenciones a la explotación	EXPLSUB
Total IVA repercutido	IVARG
Total IVA soportado y deducible	IVASOP
Total IVA liquidado	IVALIQ
Exento de IVA	EXIVA
Personal ocupado remunerado	OCUPR
Personal ocupado	OCUPT
Sueldos y salarios brutos	GPERSAL
Total	GPERTOT

La valoración de la producción en la encuesta anual de empresas de servicios sería en consecuencia la siguiente:

- a) Producción
 - +Trabajos realizados por la empresa para el inmovilizado (Subgrupo 73)
 - +Otros ingresos de gestión (Subgrupo 75)
 - +Existencias de productos terminados y en curso. A final del año
 - Existencias de productos terminados y en curso. A principio del año
 - Consumos de mercaderías
 - + Total del importe de la cifra de negocios

- b) Consumos intermedios
 - + Compras netas de materias primas
 - + Compras netas de otros aprovisionamientos
 - + Trabajos realizados por otras empresas o profesiones del sector.
 - Existencias de materias primas. A final del año
 - Existencias de otros aprovisionamientos. A final del año
 - + Existencias de materias primas. A principio del año
 - + Existencias de otros aprovisionamientos. A principio del año
 - + Investigación y desarrollo (I + D) (C620)
 - + Arrendamientos y cánones (C621)
 - + Reparaciones y conservación (C622)
 - + Otros profesionales independientes
 - + Transportes realizados por terceros (C624)
 - + Primas de seguros no sociales (C625)
 - + Servicios bancarios y similares (C626)
 - + Publicidad, propaganda y relaciones públicas (C627)
 - + Suministros (electricidad, agua,...) (C628)
 - + Otros gastos en servicios exteriores (C629)

Regionalización de los datos de empresa

La unidad estadística básica de la Encuesta de servicios es la empresa que se define como la combinación más pequeña de unidades jurídicas que constituye una unidad organizativa productora de bienes o servicios y que dispone de un cierto grado de autonomía en la toma de decisiones, especialmente en lo relativo a la asignación de sus recursos corrientes. Una empresa puede ejercer una o más actividades en una o varias unidades locales.

La característica fundamental de la Encuesta anual del sector servicios es la de recoger información estructural sobre variables económicas del sector, y para ello se ha considerado que la fuente más adecuada es la contabilidad de la empresa, por lo que en las definiciones de las variables de compras, gastos e ingresos se toman como punto de referencia las denominaciones y criterios del Plan General de Contabilidad (PGC).

Los datos recogidos en esta encuesta hacen referencia al total de la empresa (tabla FINALXXYY), recogándose, teniendo en cuenta el reglamento comunitario, adicionalmente información provincializada sobre un pequeño conjunto de variables con objeto de ofrecer información territorializada (tabla PROVINXXYY). Estas variables que, como es lógico, constituyen la base del proceso de regionalización, son las siguientes:

- Número de establecimientos.
- Número de ocupados a 30 de septiembre.
- Importe neto de la cifra de negocios.
- Sueldos y salarios brutos.
- Inversión bruta en bienes materiales.

El primer paso a realizar para regionalizar la información suministrada por los microdatos del INE va a ser clasificar los registros de la tabla FINALXXYY según el tipo de información que suministran, en concreto:

1. Registros correspondientes a empresas con todos los establecimientos ubicados en la Comunidad Autónoma.
2. Registros correspondientes a empresas multilocalizadas ² y con algún establecimiento en la Comunidad Autónoma.

La caracterización de los registros puede efectuarse a través de la unión de las dos tablas con información común suministradas por el INE: FINAL0617 y PROVIN0617. La unión se realiza combinando los campos NORDEN (campo clave en ambas tablas y que hace referencia a la unidad informante) y A41 de la tabla FINAL0617 (número de establecimientos a nivel nacional) y LESTAB de la tabla PROVIN0617 (número de establecimientos en la Comunidad Autónoma de La Rioja).

Es decir, si la unidad informante (la empresa) tiene los mismos establecimientos en La Rioja que a nivel nacional, dicha empresa ejerce toda su actividad en la Comunidad. En esta situación, la información común suministrada por ambas tablas debe ser la misma.

El segundo tipo de registros se determina, pues, considerando aquellos con el mismo NORDEN en ambas tablas, pero con distinto número de establecimientos a nivel nacional y provincial.

Una vez efectuada la clasificación, el proceso de regionalización será el siguiente:

Registros de tipo 1

Estos registros ya hacen referencia a la Comunidad Autónoma, y por tanto, no se efectúa ninguna operación con ellos.

Registros de tipo 2

En este caso habrá que prorratear la información, para estimar las variables a escala regional. Las variables comunes (número de establecimientos, número de ocupados a 30 de septiembre, importe neto de la cifra de negocios, sueldos y salarios brutos e inversión bruta en bienes materiales) se toman de la tabla de información provincial (PROVIN0617).

El resto de variables se prorratean en función de las comunes, tomando los siguientes criterios:

1. Las variables relativas a gastos e ingresos en función del importe neto de la cifra de negocios. También se distribuyen con este criterio las ventas y compras de activos inmateriales.
2. Las variables relativas a operaciones de inversión (adquisiciones, mejoras o producción propia y ventas) en bienes materiales en función de la inversión bruta en bienes materiales.
3. Las variables relativas a los gastos de personal en función de los sueldos y salarios brutos.
4. Las variables relativas a empleo en función del número de ocupados a 30 de septiembre.

El resultado final será un fichero conteniendo la información relativa a la actividad ejercida por la empresa dentro de La Rioja y el empleo que ocupa.

² Empresas con varios establecimientos localizados en distintas comunidades autónomas.

Para la obtención de los resultados se han considerado los siguientes niveles de estratificación:

Rama de actividad	CNAE
1. Venta y reparación de vehículos, comercio de combustible	50
2. Comercio al por mayor	51
3. Comercio al por menor y reparaciones	52
4. Turismo	55 + 63.3
4. Hostelería	55
5. Transportes	60 a 64 - 63.3 - 64.2
6. Actividades inmobiliarias y alquileres	70 y 71
7. Tecnologías de la información	72+64.2+921+ 922
9. Servicios prestados a empresas	73 y 74
10. Servicios personales	93

Estrato de tamaño de empresa (media anual)

Menos de 20 ocupados
De 20 a 50 ocupados
Más de 50 ocupados

Naturaleza jurídica

Sociedad anónima
Sociedad limitada
Otras formas

Estimación a nivel comarcal

Como se ha comentado anteriormente, se han elaborado estimaciones de las principales variables de actividad y empleo a nivel de comarca. Las comarcas consideradas han sido las siguientes:

RIOJA ALTA	RIOJA MEDIA	RIOJA BAJA	LOGROÑO
26001 Ábalos	26002 Agoncillo	26007 Alcanadre	26089 Logroño
26009 Alesanco	26004 Ajamil	26008 Aldeanueva de Ebro	
26010 Alesón	26005 Albelda de Iregua	26011 Alfaro	
26013 Anguciana	26006 Alberite	26017 Arnedillo	
26014 Anguiano	26012 Almarza de Cameros	26018 Arnedo	
26015 Arenzana de Abajo	26019 Arrúbal	26020 Ausejo	
26016 Arenzana de Arriba	26035 Cabezón de Cameros	26021 Autol	

RIOJA ALTA

26022 Azofra
 26023 Badarán
 26024 Bañares

 26025 Baños de Rioja

 26026 Baños de Río Tobía
 26027 Berceo
 26030 Bezares
 26031 Bobadilla
 26032 Brieva de Cameros
 26033 Briñas
 26034 Briones
 26037 Camprovín
 26038 Canales de la Sierra
 26039 Canillas de Río Tuerto
 26040 Cañas
 26041 Cárdenas
 26042 Casalarreina
 26043 Castañares de Rioja
 26044 Castroviejo
 26045 Cellorigo
 26046 Cenicero
 26048 Cidamón
 26049 Cihuri
 26050 Cirueña
 26052 Cordovín
 26055 Corporales
 26056 Cuzcurrita de Río Tirón
 26060 Estollo
 26061 Ezcaray

 26062 Foncea
 26063 Fonzaleche
 26065 Galbárruli
 26068 Gimileo
 26069 Grañón
 26071 Haro
 26073 Herramélluri

 26074 Hervías

 26075 Hormilla
 26076 Hormilleja
 26079 Huércanos
 26086 Ledesma de la Cogolla

RIOJA MEDIA

26051 Clavijo
 26057 Daroca de Rioja
 26059 Entrena

 26064 Fuenmayor

 26067 Gallinero de Cameros
 26077 Hornillos de Cameros
 26078 Hornos de Moncalvillo
 26081 Jalón de Cameros
 26082 Laguna de Cameros
 26083 Lagunilla del Jubera
 26084 Lardero
 26088 Leza de Río Leza
 26091 Lumbreras

 26096 Medrano

 26099 Murillo de Río Leza
 26101 Muro en Cameros
 26103 Nalda
 26105 Navarrete
 26106 Nestares
 26107 Nieva de Cameros
 26112 Ortigosa de Cameros
 26115 Pinillos
 26118 Pradillo
 26121 Rabanera
 26122 Rasillo de Cameros (El)
 26124 Ribafrecha

 26126 Robres del Castillo

 26132 San Román de Cameros
 26135 Santa Engracia del Jubera
 26143 Sojuela
 26144 Sorzano
 26145 Sotés
 26146 Soto en Cameros
 26147 Terroba
 26151 Torrecilla en Cameros
 26153 Torre en Cameros

 26165 Viguera

 26168 Villamediana de Iregua
 26169 Villanueva de Cameros
 26177 Villoslada de Cameros

 26002 Agoncillo

RIOJA BAJA

26028 Bergasa
 26029 Bergasillas Bajera
 26036 Calahorra
 26047 Cervera del Río Alhama
 26053 Corera
 26054 Cornago
 26058 Enciso
 26066 Galilea
 26070 Grávalos
 26072 Herce
 26080 Igea
 26098 Munilla
 26100 Muro de Aguas

 26104 Navajún

 26108 Ocón
 26117 Pradejón
 26119 Préjano
 26120 Quel
 26123 Redal (El)
 26125 Rincón de Soto
 26136 Santa Eulalia Bajera
 26158 Tudelilla
 26161 Valdemadera
 26170 Villar de Arnedo (El)
 26173 Villarroya
 26181 Zarzosa

 26007 Alcanadre

 26008 Aldeanueva de Ebro

 26011 Alfaro

 26017 Arnedillo
 26018 Arnedo
 26020 Ausejo
 26021 Autol
 26028 Bergasa
 26029 Bergasillas Bajera
 26036 Calahorra
 26047 Cervera del Río Alhama
 26053 Corera
 26054 Cornago
 26058 Enciso

 26066 Galilea

LOGROÑO

RIOJA ALTA

26087 Leiva
 26092 Manjarrés
 26093 Mansilla de la Sierra
 26094 Manzanares de Rioja
 26095 Matute
 26102 Nájera
 26109 Ochánduri
 26110 Ojacastro
 26111 Ollauri
 26113 Pazuengos
 26114 Pedroso
 26127 Rodezno
 26128 Sajazarra
 26129 San Asensio
 26130 San Millán de la Cogolla
 26131 San Millán de Yécora
 26134 Santa Coloma
 26138 Santo Domingo de la Calzada
 26139 San Torcuato
 26140 Santurde de Rioja
 26141 Santurdejo
 26142 San Vicente de la Sonsierra
 26148 Tirgo
 26149 Tobía
 26150 Tormantos
 26152 Torrecilla sobre Alesanco
 26154 Torremontalbo
 26155 Treviana

 26157 Tricio

 26160 Uruñuela
 26162 Valgañón
 26163 Ventosa
 26164 Ventrosa
 26166 Villalba de Rioja
 26167 Villalobar de Rioja

 26171 Villar de Torre
 26172 Villarejo
 26174 Villarta-Quintana
 26175 Villavelayo

RIOJA MEDIA

26004 Ajamil
 26005 Albelda de Iregua
 26006 Alberite

 26012 Almarza de Cameros

 26019 Arrúbal
 26035 Cabezón de Cameros
 26051 Clavijo
 26057 Daroca de Rioja
 26059 Entrena
 26064 Fuenmayor
 26067 Gallinero de Cameros
 26077 Hornillos de Cameros
 26078 Hornos de Moncalvillo
 26081 Jalón de Cameros
 26082 Laguna de Cameros

 26083 Lagunilla del Jubera

 26084 Lardero

 26088 Leza de Río Leza

 26091 Lumbreras
 26096 Medrano
 26099 Murillo de Río Leza

 26101 Muro en Cameros

 26103 Nalda
 26105 Navarrete
 26106 Nestares

 26107 Nieva de Cameros

 26112 Ortigosa de Cameros
 26115 Pinillos

 26118 Pradillo

 26121 Rabanera
 26122 Rasillo de Cameros (El)
 26124 Ribafrecha
 26126 Robres del Castillo
 26132 San Román de Cameros
 26135 Santa Engracia del Jubera
 26143 Sojuela
 26144 Sorzano
 26145 Sotés
 26146 Soto en Cameros

RIOJA BAJA

26070 Grávalos
 26072 Herce
 26080 Igea

 26098 Munilla

 26100 Muro de Aguas
 26104 Navajún
 26108 Ocón
 26117 Pradejón
 26119 Préjano
 26120 Quel
 26123 Redal (El)
 26125 Rincón de Soto
 26136 Santa Eulalia Bajera
 26158 Tudelilla

 26161 Valdemadera

 26170 Villar de Arnedo (El)

 26173 Villarroya

 26181 Zarzosa

 26007 Alcanadre
 26008 Aldeanueva de Ebro
 26011 Alfaro

 26017 Arnedillo

 26018 Arnedo
 26020 Ausejo
 26021 Autol

 26028 Bergasa

 26029 Bergasillas Bajera
 26036 Calahorra
 26047 Cervera del Río Alhama
 26053 Corera
 26054 Cornago
 26058 Enciso
 26066 Galilea
 26070 Grávalos

 26072 Herce

 26080 Igea
 26098 Munilla
 26100 Muro de Aguas
 26104 Navajún

LOGROÑO

RIOJA ALTA	RIOJA MEDIA	RIOJA BAJA	LOGROÑO
26176 Villaverde de Rioja	26147 Terroba	26108 Ocón	
26178 Viniegra de Abajo	26151 Torrecilla en Cameros	26117 Pradejón	
26179 Viniegra de Arriba	26153 Torre en Cameros	26119 Préjano	
26180 Zarratón	26165 Viguera	26120 Quel	
26183 Zorraquín	26168 Villamediana de Iregua		

El primer paso a realizar para efectuar la comarcalización de la información, conforme a lo expuesto en el apartado anterior, será generar un fichero conteniendo la información relativa a la actividad ejercida y el empleo ocupado por las empresas en cada una de las comarcas, clasificando en primer lugar, dentro de cada comarca, los registros de la tabla obtenida en el proceso de regionalización, según el tipo de información que suministran, en concreto:

1. Registros correspondientes a empresas con todos los establecimientos ubicados en la misma comarca.
2. Registros correspondientes a empresas multilocalizadas, con establecimientos en más de una comarca.

Dado que en la EAS la dirección que se registra sobre las empresas es la correspondiente a la sede social, sólo podrá determinarse con exactitud la localización de la actividad dentro de la comunidad autónoma en los registros correspondientes a las empresas con un solo establecimiento. En estos casos, los registros se asocian a las distintas comarcas en función de la dirección registrada en la tabla EMPRE0617, la cual contiene los datos de identificación de las empresas encuestadas.

Para los registros con más de un establecimiento, la localización de cada uno de ellos, en la medida de lo posible, se ha efectuado a través del registro de Centros de Cotización a la Seguridad Social. En aquellos casos en que los establecimientos están localizados en más de una comarca, se ha dividido el registro prorrateando la información contenida en el mismo entre las distintas comarcas en función del porcentaje de empleo registrado en la Seguridad Social en cada una de ellas.

Dado que la EAS está diseñada para ofrecer resultados a nivel regional, la estimación a nivel de comarca utilizando los estimadores tradicionales de expansión puede verse afectada por una gran variabilidad. Luego el segundo paso ha consistido en establecer el método de estimación que nos permita obtener resultados a nivel de comarca.

Con objeto de reducir al máximo los inconvenientes derivados del tamaño muestral, las estimaciones se han realizado aplicando un tipo de estimadores diseñados especialmente para este tipo de situaciones, denominados **estimadores en áreas pequeñas**.

a) Estimadores directos

Están basados únicamente en los datos de la muestra para el área pequeña, pudiendo hacer uso de información auxiliar proveniente de censos o registros administrativos.

Dentro de este tipo de estimadores cabe incluir a los siguientes:

- *Estimador expansivo:*

$$\hat{Y}_{e,a} = \sum_{i \in S_a} w_i y_i$$

donde S_a es la muestra del área pequeña a y w_i es el peso muestral de la unidad i .

- *Estimador post-estratificado* (requiere el conocimiento del tamaño de la subpoblación, N_a).

$$\hat{Y}_{pst,a} = N_a \frac{\sum_{i \in S_a} w_i y_i}{\sum_{i \in S_a} w_i} = N_a \frac{\hat{Y}_{e,a}}{\hat{N}_{e,a}} = N_a \hat{y}_{e,a}$$

Si el diseño muestral es estratificado y se conocen los tamaños de la población en los estratos, h , del área pequeña a , un estimador postestratificado alternativo al anterior es:

$$\hat{Y}_{st,pst,a} = \sum_h \left(\frac{N_{h,a} \sum_{i \in S_{h,a}} w_i y_i}{\sum_{i \in S_{h,a}} w_i} \right) = \sum_h N_{h,a} \frac{\hat{Y}_{h,e,a}}{\hat{N}_{h,e,a}} = \sum_h N_{h,a} \hat{y}_{h,a}$$

- *Estimador ratio* (requiere conocer el valor de la variable auxiliar X en el área pequeña a).

$$\hat{Y}_{r,a} = X_a \hat{R}_a, \text{ donde } \hat{R}_a = \frac{\hat{Y}_{e,a}}{\hat{X}_{e,a}} \text{ es un estimador del ratio } Y_a / X_a$$

- *Estimador regresión:*

$$\hat{Y}_{r,a} = \hat{Y}_a + \hat{\beta}_a (X_a - \hat{X}_a) \quad \text{con } \hat{\beta}_a = \sum_{i \in S_a} v_i^{-1} w_i y_i x_i' \left\{ \sum_{i \in S_a} v_i^{-1} w_i x_i x_i' \right\}^{-1}$$

Este estimador cuantifica la diferencia entre el valor de la variable auxiliar de la subpoblación y el de la muestra mediante una relación lineal entre la variable objeto de interés, y , y la variable auxiliar, x .

b) Estimadores sintéticos

Se denominan estimadores sintéticos a aquellos que son estimadores directos fiables de un área grande, que contiene a varias pequeñas, y se usan como estimador del área pequeña al considerar que ésta tiene las mismas características que el área mayor.

Ejemplos de estos estimadores son:

a) Si suponemos que la media del área pequeña es igual que la del área mayor que la contiene.

$$\hat{Y}_{syn,m,a} = N_a \frac{\sum_{i \in S} w_i y_i}{\sum_{i \in S} w_i} = N_a \hat{y}$$

- b) Si suponemos que determinados ratios son iguales en el área pequeña y el área grande.

$$\hat{Y}_{syn,r,a} = X_a \frac{\hat{Y}_e}{\hat{X}_e}, \text{ con } \hat{Y}_e = \sum_{i \in S} w_i y_i$$

Destacar que los estimadores sintéticos hacen un fuerte uso de la información de otras áreas, permitiendo por tanto muy poca variación local, lo que puede contribuir a un importante crecimiento del sesgo de no existir cierta homogeneidad entre estas áreas.

En el análisis comarca de la EAS de la Rioja se han utilizado estimadores de ratio, utilizando como variable auxiliar la población afiliada al régimen general de la seguridad social según el domicilio del centro de cotización, y sintéticos del tipo b) cuando el número de asalariados de la muestra en cada estrato se ha considerado insuficiente para obtener una estimación válida. Este nivel de suficiencia ha consistido en valorar que al menos un 25% de los asalariados del estrato estuviera dentro de la muestra.

El proceso seguido, ha consistido, en primer lugar en clasificar los registros de la muestra en los siguientes niveles de estratificación:

Rama de actividad	CNAE
1. Comercio	50, 51, 52
2. Turismo y servicios personales	55, 633, 92, 93
3. Inmobiliarias y alquileres	70, 71
4. Transportes	60, 61, 62, 631, 632, 634, 64
5. Servicios a empresas	72, 73, 74

Estrato de tamaño de empresa (media anual)
Menos de 20 ocupados
De 20 a 50 ocupados
Más de 50 ocupados

El sistema de elaboración de estimadores ha considerado, por tanto, los siguientes pasos:

- Determinar los subestratos en donde se van a calcular elevadores, ya que existen subestratos en donde las encuestas estructurales realizan una investigación exhaustiva (subestratos en donde el número de unidades investigadas es coincidente con el censo, siendo por tanto el elevador suministrado por el INE igual a 1).
- Determinar los subestratos en donde se dispone de información muestral suficiente para calcular el ratio a aplicar a la variable auxiliar, tomándose como criterio que el número de asalariados de las empresas supere el 25% de los asalariados registrados en la Seguridad Social en los establecimientos del mismo estrato de empleo y actividad.
- Determinar los ratios de los subestratos en donde no se dispone de información muestral suficiente a partir del Ratio del área que la contiene.

En los subestratos correspondientes al tercer paso se ha utilizado, por tanto, un estimador sintético obtenido a partir de un estimador de razón de un área más grande sumando los datos del mismo

estrato y rama de la zona más próxima teniendo en cuenta las siguientes reglas de recurrencia para la variable comarca:

- Rioja Alta -> -> Rioja Baja -> Rioja Media -> Logroño
- Rioja Media -> Logroño -> Rioja Baja -> Rioja Alta
- Rioja Baja -> Rioja Alta -> Rioja Media -> Logroño
- Logroño -> Rioja Media -> Rioja Baja -> Rioja Alta

Las estimaciones comarcales se obtendrán sumando a la información contenida en los subestratos censales los resultados obtenidos derivados de la aplicación de los estimadores ratio y sintéticos del resto de subestratos.

Por último, dado que estas estimaciones no coincidirán con las cifras totales estimadas de forma directa a través de la EAS, y con objeto de respetar las cifras “oficiales” publicadas por el INE, se ha de corregir este desajuste a través de porcentajes correctores, que no son más que el porcentaje que representan los totales muestrales a estimar sobre los totales estimados sin ajustar. Estos porcentajes son únicos a nivel de estrato de asalariado y agrupación de actividad.

Encuesta sobre Actividades de I+D

La Estadística sobre las actividades en investigación científica y desarrollo tecnológico (I+D) surgió con el objetivo de medir los recursos económicos y humanos (inputs) destinados a estas actividades para satisfacer una doble finalidad:

Facilitar un instrumento para la gestión, planificación, decisión y control en materia de política científica nacional.

Proporcionar a los organismos estadísticos la información que solicitan, obtenida con arreglo a normas internacionales que permiten la comparabilidad entre los diversos países.

Además, proporciona el marco base para posteriores estudios específicos sobre aspectos concretos del proceso de innovación (por ejemplo, utilización de tecnología punta en la fabricación, pagos e ingresos tecnológicos, estudios sobre patentes, etc.) El objetivo de este estudio es la medición del esfuerzo nacional en actividades de I+D de manera que pueda suministrar la información necesaria para la toma adecuada de decisiones en política científico-tecnológica. A este respecto, se trata de conocer los recursos económicos y humanos destinados a investigación por todos los sectores económicos del país.

La Estadística de I+D en España se ha realizado siguiendo las recomendaciones dictadas por la OCDE en el Manual de Frascati, cuya sexta versión se publicó en 2002. Este Manual es uno de los pilares de las acciones desarrolladas por la OCDE para que se comprenda mejor el papel de la ciencia y la tecnología.

Además, al proporcionar definiciones y clasificaciones de la I+D aceptadas internacionalmente, los resultados obtenidos a partir de esta Estadística cumplen con los criterios que permiten su comparación internacional.

La Estadística va dirigida a las empresas, organismos públicos, universidades e instituciones privadas sin fines de lucro que realizan actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico en cualquier campo científico y que están ubicados en el territorio nacional.

Desde el año 2002 este estudio se realiza de forma coordinada con la Encuesta sobre Innovación tecnológica en las Empresas. El directorio está formado por una parte exhaustiva compuesta por las empresas, organismos públicos, universidades e instituciones privadas sin fines de lucro que potencialmente pueden desarrollar actividades de I+D (bien porque así consta de años anteriores o bien porque han solicitado financiación pública para proyectos propios de investigación), y por las empresas de más de 200 empleados; y por otra parte aleatoria extraída del DIRCE (Directorio Centralizado de Empresas), obteniéndose una muestra final de más de 43.000 unidades. El método de recogida de la información es un sistema mixto que comprende la realización de envíos por correo y la participación de entrevistadores, con un importante apoyo telefónico en la recogida de la misma.

Se solicita información sobre las actividades de I+D durante el año de referencia. Dicha información se refiere al personal y al gasto empleado para actividades de I+D, a la financiación de las mismas, así como a la titulación y a la regionalización de dicho personal. Además se recogen los gastos en compra de I+D llevados a cabo por las unidades informantes. También se recoge el desglose porcentual del gasto corriente, por tipo de I+D desarrollada, y del objetivo socioeconómico de la misma.

Encuesta sobre innovación tecnológica en las empresas

La encuesta de innovación tecnológica realizada por el INE, facilita información sobre la estructura del proceso de innovación (I+D con otras actividades innovadoras) y permite mostrar las relaciones entre dicho proceso y la estrategia tecnológica de las empresas, los factores que influyen (o dificultan) en su capacidad para innovar y el rendimiento económico de las empresas.

Además, proporcionará el marco base para posteriores estudios específicos sobre aspectos concretos del proceso de innovación (por ejemplo, utilización de tecnología punta en la fabricación, pagos e ingresos tecnológicos, estudios sobre patentes, etc.).

La encuesta se realiza siguiendo las directrices metodológicas definidas en el Manual de Oslo de la OCDE, que inspiraron su realización por vez primera en España en 1994.

La encuesta va dirigida a las empresas industriales, de la construcción y de los servicios de 10 ó más asalariados, cuya actividad económica principal se corresponde con las secciones C a la O de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas de 1993.

Desde el año 2002 este estudio se realiza de forma coordinada con la Estadística sobre actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D). El directorio está formado por una parte exhaustiva compuesta por las empresas que potencialmente pueden desarrollar actividades de I+D (bien porque así consta de años anteriores o bien porque han solicitado financiación pública para proyectos propios de investigación), y por las empresas de más de 200 empleados; y por otra parte aleatoria extraída del DIRCE (Directorio Centralizado de Empresas), obteniéndose una muestra final de 43.000 empresas aproximadamente. El método de recogida de la información es un sistema

mixto que comprende la realización de envíos por correo y la participación de entrevistadores, con un importante apoyo telefónico en la recogida de la misma.

Con carácter general se solicita información de la actividad innovadora de la empresa durante el año de referencia, si bien para aquellas variables relacionadas con los productos y procesos innovadores se requiere información para un período de tres años con objeto de facilitar la comparabilidad internacional.

La información solicitada se refiere a adquisición de nuevas tecnologías, innovaciones tecnológicas, actividades de I+D, gastos en innovación, regionalización de los gastos de innovación, impacto económico de la innovación tecnológica, objetivos de la actividad innovadora, fuentes de ideas innovadoras, obstáculos a la innovación y otras innovaciones no tecnológicas.

Encuesta sobre el uso de TIC y comercio electrónico en las empresas

El rápido desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), su importante uso en empresas, administraciones públicas y hogares y, más notablemente, el fuerte crecimiento de Internet, están teniendo un importante impacto económico y social.

Las estadísticas sobre la Sociedad de la Información (SI) constituyen de por sí un nuevo campo estadístico que trata sobre el desarrollo y la repercusión del uso de las TIC en la economía y la sociedad. Más concretamente, las estadísticas sobre la Sociedad de la Información abarcan temas relacionados con la producción, la preparación para el uso y el impacto de las TIC, así como de los servicios de contenido digital.

Las estadísticas sobre la Sociedad de la Información mantienen vínculos con:

- La Sociedad del Conocimiento, ya que la Sociedad de la Información influye y, a su vez, se ve influenciada por la innovación, las actividades en investigación y desarrollo (I+D) y el aprendizaje.
- Las Cuentas Nacionales, para la medición del impacto global de la Sociedad de la Información.
- Las estadísticas de empresas, en lo que se refiere a la medición del impacto del uso de TIC en la actividad empresarial.
- Las estadísticas sociales, en cuanto a la medición del nivel de equipamiento de los hogares y del grado de utilización y aprovechamiento de las TIC en los mismos.

El objetivo de la ETICCE es analizar, a partir de la investigación sobre una muestra, la implantación y el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) y del Comercio Electrónico en el sector empresarial. El hecho de utilizar una metodología ampliamente aceptada internacionalmente permite comparar con otros trabajos realizados a nivel internacional.

La población considerada está formada por las empresas cuya actividad principal se describe en las secciones D, E, F, G, H, I, J y K y en los grupos 92.1 ó 92.2 de la sección O de la (CNAE-93). Es decir, los sectores que se analizan son la industria manufacturera, la producción y distribución de energía, gas y agua, construcción, comercio, hostelería, transporte y comunicaciones, intermediación financiera, actividades de alquiler y servicios empresariales y actividades cinematográficas, de radio o televisión.

La ETICCE considera doble ámbito temporal; las variables sobre uso de TIC van referidas a enero del año 2008, mientras que el periodo de referencia para las variables de comercio electrónico es 2007.

La encuesta trata de obtener información sobre la disponibilidad, por parte de las empresas, de distintos servicios informáticos y de telecomunicaciones: Ordenadores, Red de Área Local (LAN), conexión a Internet, Intranet, Extranet, correo electrónico y telefonía móvil para uso empresarial.

También se solicita información sobre la dotación informática del personal de la empresa: personal que utiliza PC y personal que tiene acceso a ordenadores conectados a Internet.

Se incluye además un apartado sobre teletrabajo, en el que se pregunta a la empresa si tiene empleados que, al menos media jornada semanal, trabajen fuera de los locales de la empresa y se conecten con los sistemas informáticos de la misma a través de redes telemáticas. Dentro de este apartado, y con carácter puntual se han incluido varias preguntas sobre uso de otros sistemas operativos de código abierto. y sobre personal que realizaba funciones TIC específicas en la empresa.

El marco poblacional de la encuesta es el Directorio Central de Empresas (DIRCE).

Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y comunicación en los Hogares (TIC-H)

El objetivo general de la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares (TIC-H) es obtener datos del desarrollo de lo que se ha denominado *Sociedad de la Información*.

La encuesta tiene como objetivos concretos:

1. Conocer el equipamiento en tecnologías de la información y la comunicación de los hogares españoles (productos TIC: televisión, telefonía fija y móvil, equipamiento informático...).
2. Conocer el uso que la población española realiza de ordenador, Internet y de comercio electrónico.
3. Servir de base para establecer comparaciones entre España y otros países y satisfacer los requerimientos de organismos internacionales.
4. Obtener información comparable entre Comunidades Autónomas.

La encuesta se realiza de forma continua, tipo 'Panel Rotante', es decir, se investigan a las mismas viviendas (panel) a lo largo de varios años, renovándose cada año una cuarta parte de la muestra (rotante).

Se utiliza un muestreo trietápico con estratificación de las unidades de primera etapa. Las unidades de primera etapa son las secciones censales. Las unidades de segunda etapa las viviendas familiares principales y en tercera etapa se selecciona **una persona** de más de 15 años en cada vivienda. Así mismo, en cada vivienda se investiga a **todos los menores** de 10 a 15 años.

Al objeto de lograr poder comparar con los datos que publica Eurostat, las tablas estadísticas de los resultados finales de la TIC-H 2008 se refieren a viviendas habitadas por al menos una persona de 16 a 74 años de edad y a personas de ese mismo grupo de edad. En años anteriores a 2.006, los resultados se referían al total de viviendas y a las personas de 15 y más años.

En las tablas relativas a viviendas, se presentarán como magnitudes significativas, el equipamiento en TIC de las mismas (televisión, ordenador, teléfono, radio video, etc.) así como su disponibilidad de acceso y forma de conexión a Internet. En lo concerniente a los miembros del hogar, se elaborarán entre otras, tablas sobre uso de ordenador, Internet y correo electrónico.

Estas variables estadísticas inherentes a la encuesta se cruzarán con las variables sociodemográficas recogidas en la misma como tamaño del hogar y del municipio en el cual está ubicado el mismo, sexo, nivel de formación de las personas, relación con la situación laboral, etc.

Estadística de la Sociedad de la Información y la Comunicación en los Centros Educativos

La Estadística de la Sociedad de la Información y la Comunicación en los Centros Educativos es elaborada por la Oficina de Estadística del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte (antiguo M.E.C.) en cooperación con los servicios estadísticos de las Consejerías / Departamentos de Educación de las Comunidades Autónomas, y con la colaboración del Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa (CNICE) del ministerio.

Se incluyen en el ámbito de esta estadística todos los centros docentes que imparten en el curso de referencia al menos una de las siguientes enseñanzas:

- E. Primaria
- E. Secundaria Obligatoria
- Bachillerato
- Ciclos Formativos de F.P. de Grado Medio y/o Grado Superior

Dentro de este estudio se incluyen: Centros públicos y Centros Privados. Se han de tener en cuenta las siguientes precisiones al ámbito:

- Se incluyen los centros docentes extranjeros ubicados en España de niveles equivalentes.
- Se incluyen las secciones de Institutos de Educación Secundaria, los cuales tienen el tratamiento de centros docentes independientes.
- Se incluyen los centros docentes habilitados para un curso escolar, así como los centros docentes con autorización provisional.
- No se incluyen los centros específicos de Educación a Distancia.
- No se incluyen las Escuelas de Arte, aunque impartan Bachillerato y/o Ciclos Formativos de F.P..

La información estará referida a la situación del centro educativo una vez el curso ha comenzado, primer trimestre del curso escolar (octubre - diciembre).

Variables y características principales de estudio:

EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO DEL CENTRO

• **Ordenadores del centro**

Se recoge el número de ordenadores operativos en cada centro. Se consideran ordenadores operativos: los que se están utilizando en el centro, así como aquellos otros que en el momento de la recogida de la información no están operativos, pero van a ser utilizados en el futuro, una vez sean instalados, reparados, asignados, etc.

Los ordenadores se clasifican según el tipo de ordenador y la tarea para la que se utiliza preferentemente.

• **Internet**

Conexión a Internet: Se recoge si el centro tiene conexión a Internet, bien de forma directa o a través de la Intranet o red informática corporativa de la Comunidad Autónoma.

Se incluye el tipo de conexión/conexiones a Internet, el máximo del Ancho de banda y si el centro dispone de una página web en Internet.

• **Otro equipamiento**

Se recoge información sobre si el centro posee red de área local y si hay aulas específicas de informática

EL PROFESORADO Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

• **Concepto de profesorado del centro**

Se considera profesorado del centro a todo el personal del centro que ejerce la docencia directa con los alumnos dentro del horario escolar.

• **Nivel de conocimientos y utilización de las nuevas tecnologías por el profesorado**

Se clasifica al profesorado del centro por nivel de conocimientos en tecnologías de la información y la comunicación de acuerdo a los siguientes niveles: avanzado o experto, medio, básico o de usuario, no alcanza el nivel de usuario.

Se recoge el número de profesores del centro que en este curso han utilizado o tienen previsto utilizar ordenador/es como recurso en el aula con los alumnos al menos en el desarrollo de una unidad didáctica de un área o asignatura.

Se recoge el número de profesores que utiliza habitualmente el ordenador en la preparación de clases y/o seguimiento del alumnado y/o otras tareas relacionadas con la docencia.

Mercado de trabajo

Encuesta de Población Activa

La Encuesta de Población Activa es una operación estadística del Instituto Nacional de Estadística cuyo objetivo es ofrecer datos para el estudio del mercado de trabajo. Es la operación estrella del mercado de trabajo, que además ha permitido analizar el mundo laboral en España en los últimos cuarenta años.

La Encuesta de Población Activa (EPA) es una investigación continua y de periodicidad trimestral dirigida a las familias, realizada por el INE desde 1964. Su finalidad principal es obtener datos de la fuerza de trabajo y de sus diversas categorías (activos, ocupados, parados...), así como de la población ajena al mercado laboral (inactivos). La muestra inicial es de 65.000 familias al trimestre, quedando reducida en la práctica a aproximadamente 60.000 familias entrevistadas de manera efectiva que equivalen a unas 180.000 personas.

La metodología de la encuesta se ha modificado en el primer trimestre de 2005 por varias causas: la necesidad de adecuarse a la nueva realidad demográfica y laboral de nuestro país, debida especialmente al aumento del número de extranjeros residentes; la incorporación de la nueva normativa europea siguiendo las normas de la Oficina Estadística de la Unión Europea (EUROSTAT); y por último, la introducción de mejoras en el método de recogida.

Finalmente, la base poblacional utilizada a partir del primer trimestre de 2005 (base poblacional censo 2001) es la misma con la que se ha calculado la serie 1996-2004 (revisada el 30 de marzo de 2005), existiendo, por tanto, continuidad en la serie.

Paro registrado

El concepto estadístico de paro registrado fue establecido por la Orden Ministerial de 11 de marzo de 1985. Según los criterios contenidos en dicha disposición, el paro registrado se corresponde con las demandas de empleo pendientes de satisfacer el último día del mes en las Oficinas públicas de empleo, excluyéndose las correspondientes a los siguientes colectivos:

- Trabajadores ocupados: los que solicitan un empleo para compatibilizarlo con el actual o cambiarlo por el que tienen, los que están en suspensión o reducción de jornada por un expediente de regulación de empleo, los que están ocupados en trabajos de colaboración social y los que compatibilizan un trabajo a tiempo parcial y la prestación por desempleo.

- Trabajadores sin disponibilidad inmediata para el trabajo o en situación incompatible con el mismo: jubilados, pensionistas de invalidez absoluta o gran invalidez, personas mayores de 65 años, trabajadores en situación de incapacidad temporal (IT), maternidad o baja médica, estudiantes de enseñanza oficial reglada, siempre que sean menores de 25 años o demandantes de primer empleo, y alumnos de formación profesional ocupacional, cuando sus horas lectivas superen las veinte semanales, tengan una beca de manutención y sean demandantes de primer empleo.

- Trabajadores que demandan exclusivamente un empleo de características específicas tales como las siguientes: empleo a domicilio, por período inferior a tres meses, de jornada semanal inferior a 20 horas, para trabajar en el extranjero y los trabajadores que se inscriben en las Oficinas públicas de empleo como requisito previo para participar en un proceso de selección para un puesto de trabajo determinado.

- Trabajadores eventuales agrarios beneficiarios del subsidio especial por desempleo que están percibiéndolo o que, habiéndolo agotado, no haya transcurrido un período superior a un año desde el día del nacimiento del derecho.
- Demandantes que rechazan acciones de inserción laboral adecuadas a sus características y los que tienen suspendida la demanda, en tanto permanezcan en esa situación.

Los demandantes excluidos del paro registrado figuran bajo la denominación Demandas pendientes no incluidas en el paro registrado.

Afiliados Seguridad Social

La información referente a trabajadores afiliados a la Seguridad Social procede de la explotación estadística del fichero de afiliación de los trabajadores a los distintos Regímenes de la Seguridad Social, cuya gestión corresponde a la Tesorería General de la Seguridad Social.

La explotación se realiza por el Instituto de Estadística de La Rioja teniendo en cuenta en cualquier caso el respeto al secreto estadístico.

Accidentes laborales

La información que aquí se ofrece se refiere exclusivamente a los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales ocurridos a los trabajadores afiliados a alguno de los regímenes de la Seguridad Social que tienen cubierta de forma específica dicha contingencia, ya que son los únicos obligados a presentar los documentos que sirven de base para la obtención de la estadística. Los regímenes aludidos son los siguientes: Régimen General, Régimen Especial para la Minería del Carbón, Régimen Especial Agrario y Régimen Especial del Mar. Esta información procede del Instituto Riojano de Salud Laboral de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Encuesta Trimestral de Coste Laboral

La Encuesta Trimestral de Coste Laboral que realiza el INE es una operación estadística continua, de carácter coyuntural y periodicidad trimestral, que tiene por objetivos proporcionar información sobre:

- El Coste Laboral medio por trabajador y mes.
- El Coste Laboral medio por hora efectiva de trabajo.
- El tiempo trabajado y no trabajado.

Hasta el 4º Trimestre de 2003 esta encuesta se ha denominado Índice de Costes laborales (ICL). Desde el 1º Trimestre de 2004 pasa a ser Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL).

La encuesta se extiende al conjunto de la industria, la construcción y los servicios, en concreto se investigan a aquellas cuentas de cotización con actividades económicas comprendidas en las secciones de la C a la K y de la M a la O de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 1993 (CNAE-93). En total se investigan 54 divisiones de la CNAE-93.

Quedan excluidas, la Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria (Sección L de la CNAE-93), el servicio doméstico (Sección P) y los organismos extraterritoriales (Sección Q).

El marco poblacional utilizado para extraer la muestra es el Directorio de Cuentas de Cotización a la Seguridad Social, actualizado a 30 de septiembre del año anterior al de referencia.

El tipo de muestreo empleado es el aleatorio estratificado con afijación óptima, en el que las unidades muestrales son las cuentas de cotización.

El criterio de estratificación se realiza atendiendo a tres variables: la Comunidad Autónoma, la actividad económica y el tamaño de las unidades.

Se utilizan estimadores separados de razón, usando como variable auxiliar el número de trabajadores en el Directorio de Cuentas de Cotización a la Seguridad Social.

El número de unidades de la muestra que son entrevistadas cada trimestre es de más de 19.000.

Esta muestra se reparte uniformemente en tres submuestras mensuales a lo largo del trimestre, de tal forma que cada submuestra se entrevista siempre en el mismo mes (el inicial, central o final) de cada trimestre. De este modo, cada submuestra es entrevistada cuatro veces al año y cada mes se encuesta a unas 6.600 unidades.

La muestra total se divide en cinco grupos de rotación de manera que en el primer trimestre de cada año se reemplaza el grupo con mayor antigüedad, lo que supone una renovación del 20 por ciento de la muestra. Las unidades de más de 500 trabajadores y aquellas pertenecientes a estratos tan pequeños que su tamaño muestral necesariamente coincide con el poblacional no se renuevan y, salvo cese, deben permanecer continuamente en la muestra. Estas unidades suponen un 28 por ciento de la muestra.

Estadística de Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado

La Estadística de Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado que elabora el Ministerio de Sanidad y Consumo recoge datos de todos los establecimientos sanitarios de asistencia especializada del territorio nacional, tanto públicos como privados.

En cuanto al ámbito temporal en esta publicación se recogen datos de actividad asistencial producida desde 1 de enero a 31 de diciembre.

En los casos de altas o bajas producidas durante el año como regla general, sólo se recogen datos cuando la actividad asistencial se refiere a un periodo de tiempo superior a seis meses en el año de referencia.

La unidad de información es el centro sanitario que presta asistencia especializada en régimen de internado e incluye, tanto la actividad asistencial producida en el hospital en régimen de internamiento o ambulatorio, como la producida en los centros de especialidades de él dependientes.

La Estadística de Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado pretende:

- Proporcionar información sobre establecimientos sanitarios de asistencia especializada atendiendo a su finalidad asistencial y dependencia jurídica.

- Proporcionar información sobre dotación de recursos humanos y materiales de los diferentes establecimientos sanitarios de asistencia especializada, así como sobre actividad asistencial, económica y docente de los mismos.
- Proporcionar una base para obtener el valor añadido en el sector hospitalario público y privado, que se integra en las Cuentas Nacionales
- Proporcionar la base para la elaboración por parte del Instituto Nacional de Estadística de los Indicadores Hospitalarios recomendados por los organismos internacionales.

El concepto tradicional de hospital considerado como institución o centro sanitario que, al margen de su denominación, tiene como finalidad la prestación de asistencia sanitaria en régimen de internado, se ha visto superada por las nuevas formas de estructuración y organización de la asistencia sanitaria especializada que tienen su fundamento en la Ley General de Sanidad:

Art 56.2.b: “En el nivel de asistencia especializada, a realizar en los hospitales y centros de especialidades dependiente funcionalmente de aquellos se prestará la atención de mayor complejidad a los problemas de salud y se desarrollarán las demás funciones propias de los hospitales”.

Art 65.2: “ El hospital es el establecimiento encargado tanto del internamiento clínico como de la asistencia especializada y complementaria que requiera su zona de influencia”

Así, desde comienzos de los años 90, la anterior organización de la asistencia especializada estructurada en dos niveles (hospital y ambulatorios) ha dado paso a una nueva forma de organización, al menos en el Sistema Sanitario Público, procediendo a la unificación del hospital y de los centros de especialidades en un único nivel integrado de asistencia especializada, de forma que los recursos humanos y materiales son comunes para los diferentes establecimientos de asistencia especializada del Área Sanitaria.

Este proceso de organización de la asistencia especializada en un único nivel en el que queda integrado el hospital y los centros de especialidades se encuentra más o menos desarrollado dependiendo de cada demarcación geográfica. Al mismo tiempo, puede presentar características particulares y diferenciadas atendiendo a las distintas Comunidades Autónomas dado que a finales del año 2001 se culminó el proceso de transferencias en materia de sanidad, y la creación del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA) al que le corresponde la gestión de los derechos y obligaciones del INSALUD, así como las prestaciones sanitarias en el ámbito territorial de las Ciudades de Ceuta y Melilla.

También es necesario reseñar, como se contempla en el marco legal de la Ley 16/2003, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, que la atención especializada no se limita sólo al ámbito de la hospitalización en régimen de internamiento sino que también comprende la actividad en consultas y hospitales de día médicos y quirúrgicos, hospitalización a domicilio, la atención paliativa a enfermos y la salud mental.

Por todo ello es necesario advertir que la información contenida en las diferentes tablas de esta publicación, si bien recogen una visión real de nuestros establecimientos sanitarios en el año a que se refieren, deben ser interpretadas con cautela si lo que se pretende es establecer comparaciones entre grupos de establecimientos atendiendo a su dependencia o territorialidad.

Por otra parte, un establecimiento sanitario con régimen de internado puede estar constituido por un único centro hospitalario o por dos o más que se organizan e integran en el llamado complejo hospitalario. En estos casos es la unidad de dirección y gestión la que sirve para su identificación. De esta forma, un complejo hospitalario puede estar constituido por dos o más centros hospitalarios, incluso distantes entre si y uno o varios centros de especialidades.

Encuesta de Financiación y Gastos de la Enseñanza Privada

El objetivo principal de la Encuesta consiste en el estudio de las características estructurales y económicas de los centros de enseñanza que desarrollan su actividad en el sector de la enseñanza privada reglada; tanto concertados como no concertados (financiados o no con fondos públicos).

Para conseguir este fin se recoge información relativa a las características del centro y actividades desarrolladas, naturaleza jurídica, variables sobre la composición, del alumnado y del profesorado, estructura de los costes, gastos e ingresos de los distintos niveles de enseñanza y servicios complementarios.

Por otra parte, esta Encuesta permite obtener información acerca del gasto de los hogares en los centros de enseñanza privada a través del análisis de los ingresos de los centros docentes por las distintas actividades y servicios ofertados.

La Encuesta proporciona información tanto a nivel nacional como autonómico. La información obtenida cumple un conjunto de requisitos básicos, tales como ser comparable a escala internacional, cubrir las necesidades de información demandada por diversos usuarios tanto nacionales (M^e de Educación y Ciencia, Federaciones de colegios, asociaciones de padres,...) como internacionales (EUROSTAT, OCDE y UNESCO) y ser un instrumento útil para los fines de la Contabilidad Nacional.

Las unidades de análisis comprenden todos los centros docentes de **enseñanza reglada privada** cuya actividad principal es impartir uno o más niveles educativos del ámbito de esta Estadística y que funcionan, como tales, en el período de referencia (Curso escolar 2004/2005).

Se entiende por “reglada”, aquellas enseñanzas que están homologadas por las Administraciones Públicas Educativas.

Se consideran centros de **enseñanza privada**, aquellos en los que figura como titular una persona jurídica o física de naturaleza privada, entendiéndose por titular, la que como tal consta en el Registro de Centros Escolares de las Consejerías de Educación Autonómicas o del Ministerio de Educación y Ciencia, independientemente de que su financiación pueda proceder en gran parte de fondos públicos. Tendrán también carácter de privados, todos los centros extranjeros, ubicados en territorio nacional, independientemente de su titular.

Dentro de la ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA y para determinar los distintos niveles educativos, se seguirán las recomendaciones marcadas por la Clasificación Nacional de Educación (CNED-2000). No se incluyen los centros que tan sólo imparten el grado elemental de música y danza ni los centros para adultos que tan sólo imparten educación no formal.

En el caso de la ENSEÑANZA UNIVERSITARIA, el estudio se dirigirá a los centros que imparten estudios oficiales de primer y/o segundo ciclo y de tercer ciclo (doctorados,...).

Se contemplan las Universidades Privadas (con planes de estudio propios) y Centros Privados adscritos a alguna Universidad Pública. No se incluyen los centros universitarios que tan sólo imparten titulaciones propias.

La Encuesta se dirige a la Unidad Local, es decir, el centro docente y no a la empresa.

Sólo en aquellos casos en los cuales resulte imposible desglosar datos para los distintos centros propiedad del mismo titular, se obtendrán datos conjuntos de dichos centros (por ejemplo, distintas facultades o centros de una misma Universidad).